

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno prohibir actos de apología, enaltecimiento, banalización, propaganda y/o cualquier otra acción del Franquismo u otros regímenes totalitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2018

Míriam Nogueras i Camero  
Diputada PDECAT